



**AYUNTAMIENTO DE
PEDRO MUÑOZ**

Expediente: PM2018/269

Decreto número: 2018/63

DECRETO

**Extracto: DECRETO CORRECCIÓN DE ERROR MES CELEBRACIÓN CONVOCATORIA
MESA CONTRATACIÓN**

DECRETO

Detectado error en la Convocatoria de Mesa de Contratación, Contrato de Concesión de Obra Pública: Terminación de la Construcción, Equipamiento y Explotación de un Centro de Residencial Mixto de Mayores y Centro de Día en el Municipio de Pedro Muñoz, en el mes de convocatoria, así donde dice: Jueves1 Enero 2018, debe de decir Jueves 1 de Febrero de 2018.

En virtud de lo establecido en el artículo 109.2 por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, DISPONGO:

ÚNICO: Rectificar el error, así donde dice: "JUEVES 1 DE ENERO DE 2018", debe de decir "JUEVES 1 DE FEBRERO DE 2018", publicándose en el perfil del contratante, dando traslado a los miembros y asistentes a la Mesa.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, en Pedro Muñoz en el día que figura al margen del presente.

LA ALCALDÍA.

ANTE MÍ,
LA SECRETARÍA.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Art. 26.2 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.